San Vicente Ferrer-Antioquia, 26 de enero de 2026

ESTUDIO PREVIO

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Municipio de San Vicente Ferrer actualmente, es Prestador Directo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana de esta localidad, de acuerdo con el proceso agotado en el artículo 6° de la ley 142 de 1994, tal y como se encuentra consignado en el Registro Único de Prestadores, (RUPS) No. 2025060167471 del 23 de abril de 2025 administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Así las cosas, es pertinente señalar que este en su calidad prestacional, presenta una dinámica poblacional y físico espacial que implica realizar gastos de operación, que necesariamente llevan suministrar el servicio de agua potable, para toda su población objetivo y así conjurar las necesidades de la prestación de dichos servicios esencial.

El municipio de San Vicente Ferrer, en su calidad de prestador directo de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado, debe garantizar la operación continua, eficiente y segura de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la zona urbana, la cual constituye un componente esencial para el saneamiento básico y la protección del medio ambiente. Su correcto funcionamiento es fundamental para la correcta prestación del servicio de alcantarillado y cumplir con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, metas concertadas con la corporación ambiental Cornare.

El sistema de bombeo de la PTAR es el encargado de transportar las aguas residuales hacia las unidades de tratamiento primario y secundario, siendo el único medio operativo para garantizar el adecuado tratamiento de los vertimientos generados en la zona urbana del municipio. Sistema de bombeo puesto en operación desde el 2018, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 10 HP las cuales funcionan de manera alternada. Estas bombas operan en un ambiente muy hostil, en contacto directo con las aguas residuales que contienen una alta carga de elementos corrosivos y material sólido producto de la condición de sistema de alcantarillado combinado existente en gran parte del municipio.

De acuerdo a las condiciones extremas de funcionamiento, este sistema requiere del mantenimiento frecuente tanto preventivo como correctivo, el cual se debe

realizar por personal altamente calificado y con experiencia en este tipo de motobombas de impulsión de aguas residuales.

Inicialmente se requiere Mantenimiento preventivo CON desinstalación de bomba y desobstrucción, procedimiento que permite revisar y evaluar las necesidades de mantenimiento, reparación y/o reemplazo de partes y componentes del sistema en general. El Mantenimiento preventivo SIN desinstalación de bomba y desobstrucción se debe realizar cada 2 meses para evitar fallas en el sistema que se desencadenen en el mal funcionamiento de la planta y por ende la contaminación de las fuentes de agua con vertimiento.

La no ejecución oportuna del mantenimiento correctivo del sistema de bombeo podría generar fallas operativas graves, la suspensión del tratamiento de las aguas residuales, el incumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y posibles sanciones por parte de la autoridad ambiental, además de impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública.

Desde el punto de vista de la conveniencia, la contratación del mantenimiento correctivo del sistema de bombeo permitirá restablecer y optimizar el funcionamiento de la PTAR, prolongar la vida útil de los equipos, reducir riesgos de fallas mayores y garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales del municipio, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana de San Vicente Ferrer.

En consecuencia, se justifica técnica, operativa y ambientalmente adelantar el proceso contractual para el mantenimiento correctivo del sistema de bombeo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), como una medida necesaria y conveniente para asegurar la continuidad del servicio de alcantarillado y el adecuado tratamiento de las aguas residuales del municipio.

Así las cosas, se procederá a contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR para atender las necesidades actuales y las que se presenten durante el año, de conformidad con el artículo 3 de la ley 689 de 2001 que señala que las entidades estatales que presten servicios públicos domiciliarios no están sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración pública y que en consecuencia sus contratos se rigen por el derecho privado. (Manual de contratación).

1.1 PLAN DE DESARROLLO. El proyecto que contempla la definición de la necesidad objeto del proceso a adelantar se encuentra contemplado en:

Plan de Desarrollo	UN CAMPO DE OPORTUNIDADES 2024-2027

Línea Estratégica	UN CAMPO DE OPORTUNIDADES PARA NUESTRA GENTE.	
Programa	SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD	
Producto asociado	Alcantarillados optimizados. Servicio de regulación en Agua Potable y Saneamiento Básico.	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de servicios públicos con calidad y oportunidad en el Municipio de San Vicente Ferrer	
Radicado del banco de proyectos de inversión municipal (Código BPIN)	2024056740083	
Dependencia solicitante	Servicios públicos y Medio Ambiente	
Modalidad de contratación	Directa	
Tipo de gasto	**Funcionamiento ____**	**Inversión _X__**
Fuente de financiación	1. Presupuesto general de la nación PGN	$
	2. Sistema General de Regalías SGR	$
	3. Sistema General de participaciones SGP	$20.000.000
	4. Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)	$30.000.000
	5. Recursos del crédito	$
	6. Recursos propios entidades autónomas	$
	7. Recursos en especie	$
	8. Recursos privados / Cooperación	$
	9. Otros recursos. Cuál "Contribución del Sector Eléctrico"	$

EL CONTRATO TIENE COMPROMISO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)

SI ___ NRO _____ CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL _____

VALOR DEL RUBRO _____ NO APLICA ____

1.2 Indicación de inexistencia o insuficiencia del personal para cumplir con el objeto contractual

Se verificó que en la Entidad Territorial no hay existencia de personal que pueda ejecutar las actividades que se describen en el presente estudio previo, el municipio de San Vicente no cuenta con laboratorio para los fines pertinentes.

2. OBJETO A CONTRATAR.

Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la estación de bombeo de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales PTAR del municipio de San Vicente Ferrer.

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
F	72000000	72150000	72154100	72154109	Servicios de mantenimiento o administración de estaciones de bombeo

2.2 ALCANCE DEL OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Suministro de los siguientes elementos de acuerdo a las necesidades hasta agotar presupuesto.

Nun	DESCRIPCION
1	Mantenimiento preventivo CON desinstalación de bomba y desobstrucción, a demanda
2	Mantenimiento preventivo SIN desinstalación de bomba y desobstrucción, cada 2 meses.
3	Suministro e instalación de válvula cheque de 6" con accesorios PVC y mano de obra.
4	Mantenimiento correctivo con cambio de accesorios mecánicos y eléctricos
5	Suministro e instalación de control de nivel
6	Suministro e instalación de accesorios eléctricos
7	Suministro e instalación de soportes
8	Suministro e instalación de nipleria y accesorios

2.3 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
2. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes de su cumplimiento al supervisor del contrato, para que le sea expedida la certificación de cumplimiento correspondiente, documento indispensable para el pago.
3. Emitir los conceptos relacionados con el objeto contractual a solicitud del supervisor del contrato.
4. Cumplir las políticas para el tratamiento de datos personales y la política general de seguridad y privacidad de la información de la Administración Municipal de San Vicente Ferrer.
5. Aplicar el ARTÍCULO 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores - capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y/o la normatividad vigente.
6. Cumplir con los pagos de la seguridad social de acuerdo a la normatividad vigente.

2.4 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

1. Designar el personal idóneo para realizar la función de supervisión del contrato para su debida ejecución.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida.
3. Facilitar la información y los elementos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
4. Efectuar la liquidación del contrato en los casos requeridos.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del Contrato se atenderá con cargo al Presupuesto General del Municipio de la presente vigencia fiscal 2025, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) número **00181** del 23 de enero de 2026, afectando el rubro presupuestal:

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y Plantas de Tratamiento de Agua	$20.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$30.000.000

De conformidad con lo establecido en el Artículo 71 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la relación contractual a suscribir.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor del contrato será la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($50.000.000)**, incluidos IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar, el valor total de la propuesta no podrá exceder los precios unitarios establecidos en el presente proceso. Las cantidades de los servicios deberán ser proporcionados según demanda hasta agotar presupuesto.

El presupuesto se ejecutará tipo bolsa, es decir se cuenta con un presupuesto global y se hará de acuerdo a las necesidades de entidad y de acuerdo a los valores unitarios establecidos por el proponente en su ofrecimiento económico.

Item	DETALLE	CANT
1	Mantenimiento preventivo CON desinstalación de bomba y desobstrucción.	$ 4.331.600
2	Mantenimiento preventivo SIN desinstalación de bomba y desobstrucción, cada 2 meses.	$ 2.220.540
3	Suministro e instalación de válvula cheque de 6" con accesorios PVC y mano de obra.	$ 9.265.000
4	Mantenimiento correctivo con cambio de accesorios mecánicos y eléctricos	$ 7.626.000
5	Suministro e instalación de control de nivel	$ 686.000
6	Suministro e instalación de accesorios eléctricos	$ 1.860.000
7	Suministro e instalación de soportes	$ 3.780.000
	Suministro e instalación de nipleria y accesorios	$ 8.779.000

5. PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO.

5.1 PLAZO: El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se obliga a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto contractual, es de **ONCE (11) MESES,** contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II, sin exceder la presente vigencia.

5.2 LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio descrito en el objeto del contrato deberá realizarse en la jurisdicción del Municipio de San Vicente Ferrer en la Planta de tratamiento de agua residual – PTAR.

5.3 FORMA DE PAGO: LA ENTIDAD CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del servicio requerido incluido IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar, previa presentación de factura o documento

equivalente, con constancia de recibido a entera satisfacción por parte del secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio San Vicente Ferrer-Antioquia y de conformidad con los precios ofertados por el contratista.

Al valor del contrato se le realizan las deducciones correspondientes a impuestos/estampillas, las cuales se relacionan a continuación según aplique:

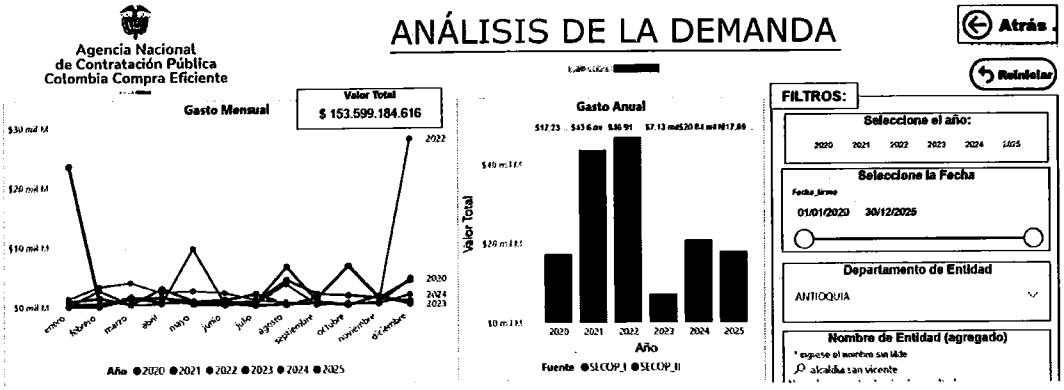
RETENCIÓN EN LA FUENTE –servicios no declarante-	6%
RETENCIÓN EN LA FUENTE -servicios declarante-	4%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	Para los casos que aplique
DEDUCCIONES	PORCENTAJES
Estampilla Adulto Mayor	4%
Estampilla Procultura	2%
Retención Industria y Comercio ICA	1%
Estampilla Justicia Familiar	2% *
Tasa Pro-Deporte	0%

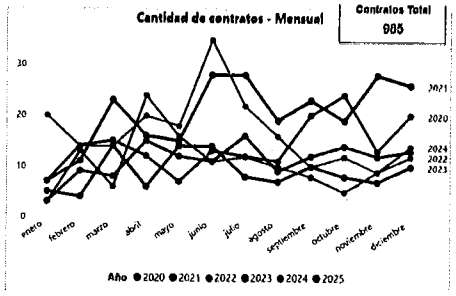
En la estampilla Justicia Familiar "quedaran excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) S.M.L.M.V. $17.509.050.00".

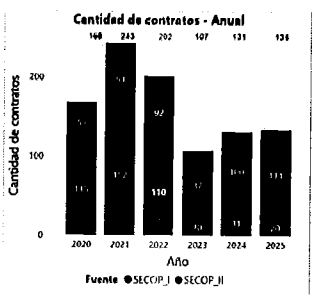
Nota: De generarse retenciones en la fuente por concepto de Renta y/o IVA, éstas no podrán incrementar el valor de los contratos, las mismas se consignan a la DIAN por parte del Municipio a favor del tercero al que se le realice.

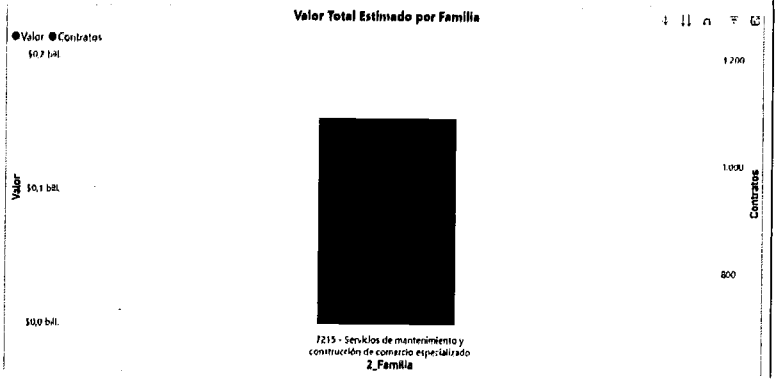
6. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

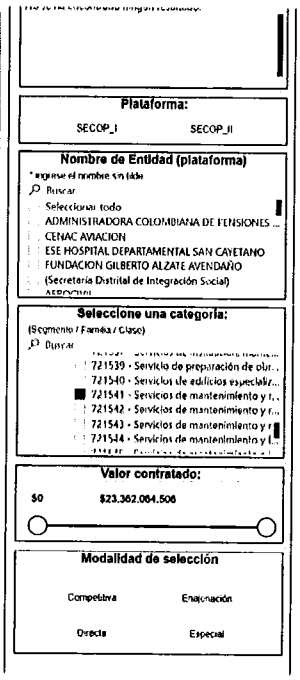
Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto en el departamento de Antioquia entre los años 2020 y 2025 un total de 985 contratos, para un total de $153.599.184.616.





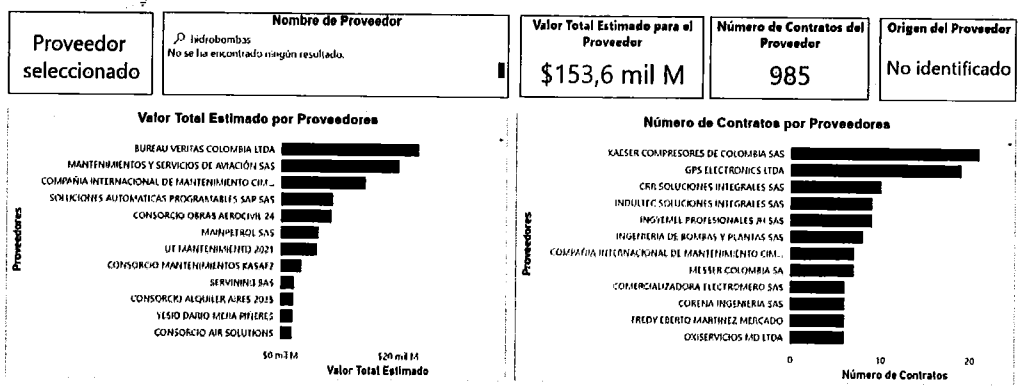


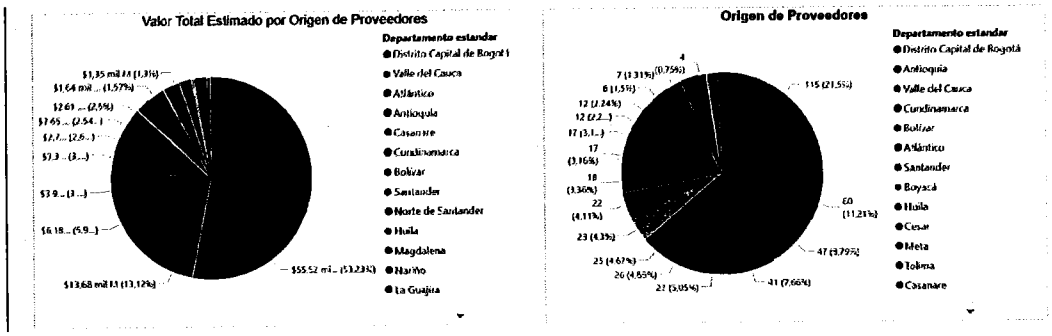


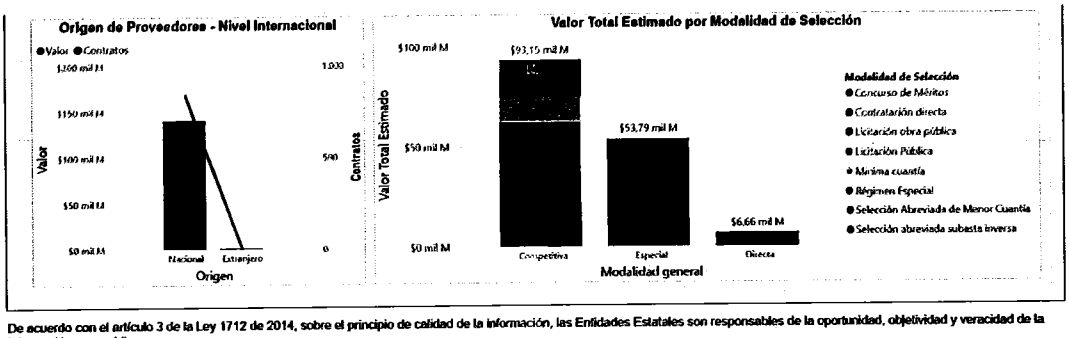


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
⊟ **7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado**	
⊟ **721541 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento**	
⊞ SERVICIOS DE ATENCIÓN UNIFICADA A LAS BARRERAS DE CONTROL DE CORROSIÓN DE EQUIPOS ESTÁTICOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	
⊞ CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION INCLUYENDO EQUIPOS Y ACCESORIOS EN LAS UNIDADES AREAS DE LA FAC	
⊞ REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE INCLUYENDO AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)	
⊞ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS ESTACIONES DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TERRESTRE LIQUIDO TANQUES SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TANQUES MOVILES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE LIQUIDO TERRESTRE EN LAS UNIDADES AEREAS Y RADARES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	
⊞ REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL INCLUIDO EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	
⊞ EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO A TODO COSTO SEGÚN ANEXO TÉCNICO A EQUIPOS MOVILES DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN REFUELLER DEFUELING TANK TRAILER Y TANQUES MÓVILES UBICADOS EN LAS UNIDADES AEREAS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	
⊞ ALQUILER DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE FUNCIONAN EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	
Total	





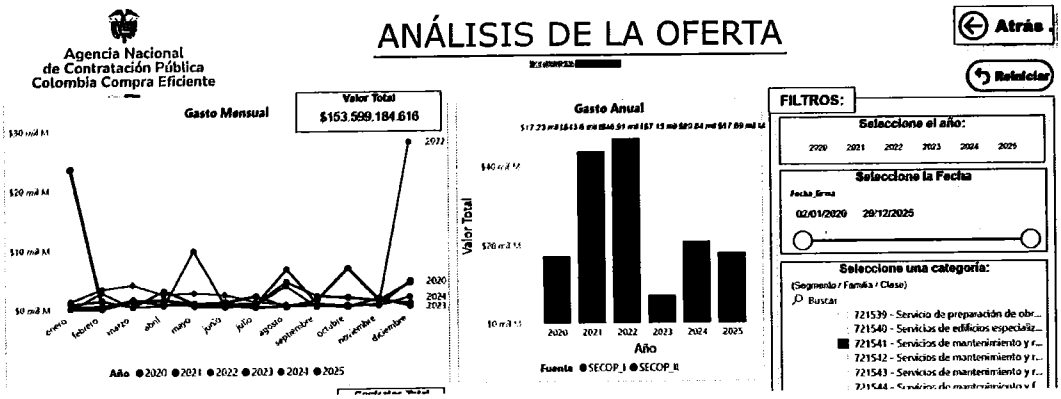


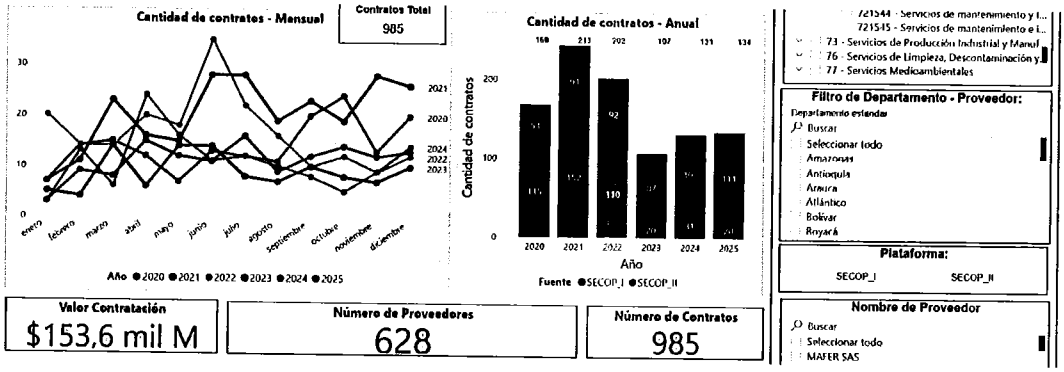
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

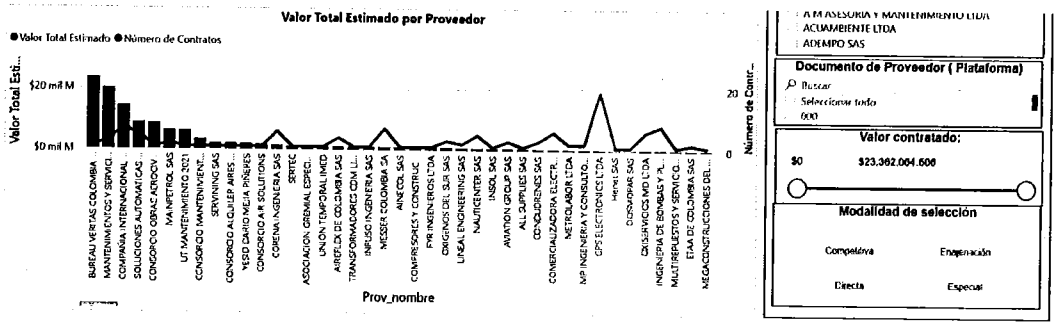
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

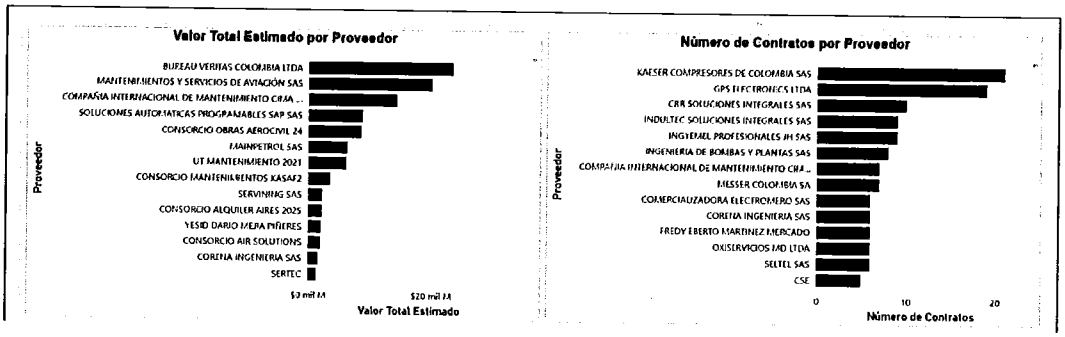
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

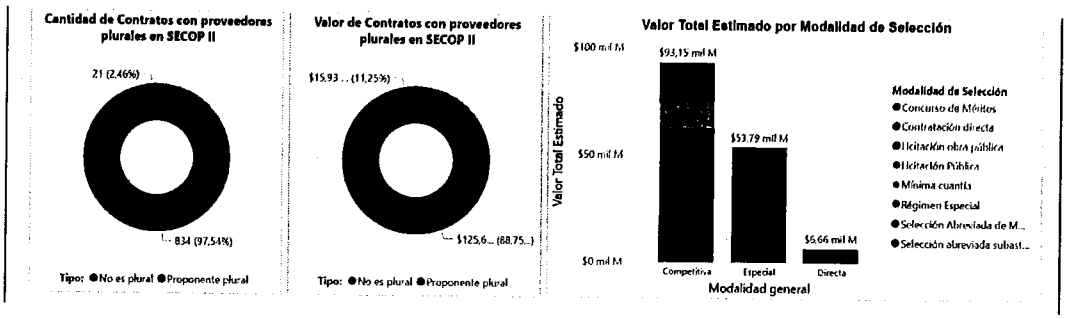
Utilizando la misma herramienta "Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE" se puede conocer la oferta presente a nivel Antioquia entre los años 2020 y 2025 un total de 985 contratos, para un total de $153.599.184.616, entre 628 proveedores:

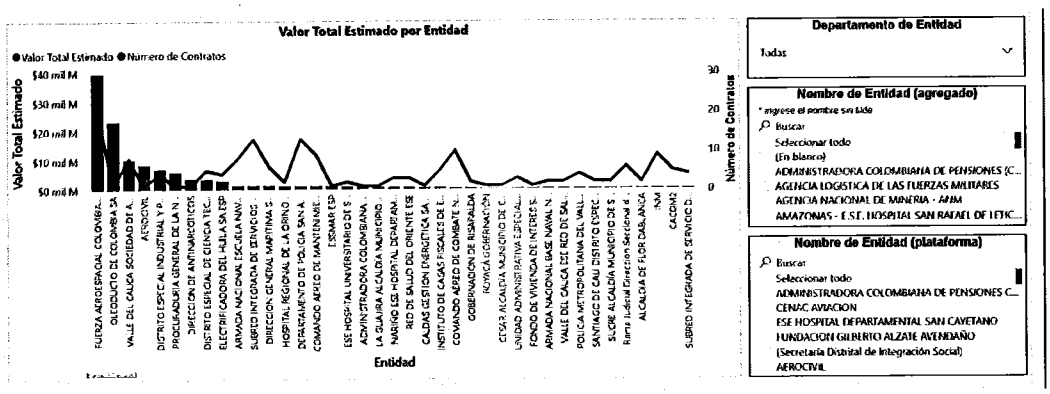



Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
985
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año ●2020 ●2021 ●2022 ●2023 ●2024 ●2025
Cantidad de contratos - Anual
160 213 202 107 131 134
Cantidad de contratos
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Año
Fuente ●SECOP_I ●SECOP_II
721544 - Servicios de mantenimiento y l...
721545 - Servicios de mantenimiento e i...
73 - Servicios de Producción Industrial y Manuf...
76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y...
77 - Servicios Medioambientales
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$153,6 mil M
Número de Proveedores
628
Número de Contratos
985
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
MAFER SAS


Valor Total Estimado por Proveedor
●Valor Total Estimado ●Número de Contratos
Valor Total Esti...
$20 mil M
$0 mil M
Número de Contr...
20
0
BUREAU VERITAS COLOMBIA ...
MANTENIMIENTOS Y SERVICI...
COMPAÑIA INTERNACIONAL ...
SOLUCIONES AUTOMATICAS ...
CONSORCIO OBRAS AEROCIV
MAINPETROL SAS
UT MANTENIMIENTO 2021
CONSORCIO MANTENIMIENT...
SERVINING SAS
CONSORCIO ALQUILER AIRES ...
YESID DARIO MEJIA PIÑERES
CONSORCIO AIR SOLUTIONS
CORELNA INGENIERIA SAS
SERTEC
ASOCIACION GREMIAL ESPECI...
UNION TEMPORAL IMTD
AIRFLEX DE COLOMBIA SAS
TRANSFORMADORES CDM LL...
INPUSO INGENIERIA SAS
MESSER COLOMBIA SA
AINCOL SAS
COMPRESORES Y CONSTRUC
PYR INGENIEROS LTDA
ORIGENOS DEL SUR SAS
LINEAL ENGINEERING SAS
NAUTILENTER SAS
INSOL SAS
AVIATION GROUP SAS
ALL SUPPLIES SAS
CONQUIMESNES SAS
COMERCIALIZADORA ELECTR...
METROLABOR LTDA
MP INGENIERIA Y CONSULTO...
GPS ELECTRONICS LTDA
Prov_nombre
A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA
ACUAMBIENTE LTDA
ADEMPO SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
000
Valor contratado:
$0
$23.362.004.606
Modalidad de selección
Competiva
Enagenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS DE AVIACIÓN SAS
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CRIA ...
SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES SAP SAS
CONSORCIO OBRAS AEROCIVIL 24
MAINPETROL SAS
UT MANTENIMIENTO 2021
CONSORCIO MANTENIMIENTOS KASAF2
SERVINING SAS
CONSORCIO ALQUILER AIRES 2025
YESID DARIO MEJIA PIÑERES
CONSORCIO AIR SOLUTIONS
CORELNA INGENIERIA SAS
SERTEC
$0 mil M
$20 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS
GPS ELECTRONICS LTDA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
INDUSTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS
INGENIEMEL PROFESIONALES JH SAS
INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CRIA ...
MESSER COLOMBIA SA
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS
CORELNA INGENIERIA SAS
FREDY ALBERTO MARTINEZ MERCADO
OXISERVICIOS MD LTDA
SELTEL SAS
CSE
0
10
20
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
21 (2,46%)
834 (97,54%)
Tipo: ●No es plural ●Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$15,93 .. (11,25%)
$125,6... (88,75...)
Tipo: ●No es plural ●Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
$93,15 mil M
$53,79 mil M
$5,66 mil M
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
●Concurso de Méritos
●Contratación directa
●Licitación obra pública
●Licitación Pública
●Mínima cuantía
●Régimen Especial
●Selección Abreviada de M...
●Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

- **7215 - *Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado***
- **721541 - *Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento***
 - Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio Meta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del grupo Electrógenos (Plantas Eléctricas) y Electrobombas en Villavicencio Acacias Granada Meta San José del Guaviare Guaviare y Puerto Inírida Guainía Para el Servicio de los Despachos Corporaciones y Dependencias del Distrito Judicial de Villavicencio Meta
 - (SG060) PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTECORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DEEQUIPOS DE LABORATORIO SEDE PUENTE ARANDA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
 - 074SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS SOPLADORES MARCA KAESER DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL ESP
 - 1 MANTENIMIENTO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINA DELEGADA MELGAR TIPO PISOTECHO DE 36000 BTU MARCA SAMSUNG LAVADO DE CONDENSADORA LIMPIEZA DE PARTES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS TOMA DE PRECISIONES Y PUESTA EN MARCHA 1 SUMINISTRO DE SENSOR DEL INTERCAMBIADOR DE CALOR TRANSFORMADOR DE VOLTAJE BAJO EN TARJETA 1 SUMINISTRO DE BREAKERMATIC PARA PROTECCIÓN DE PICOS DE VOLTAJE 1 REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 36000 BTU SAMSUNG
 - 59101804 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS MOTOBOMBAS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
 - 59201171 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL COMPRESOR Y RED DE AIRE COMPRIMIDO PARA LOS TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
 - **Total**

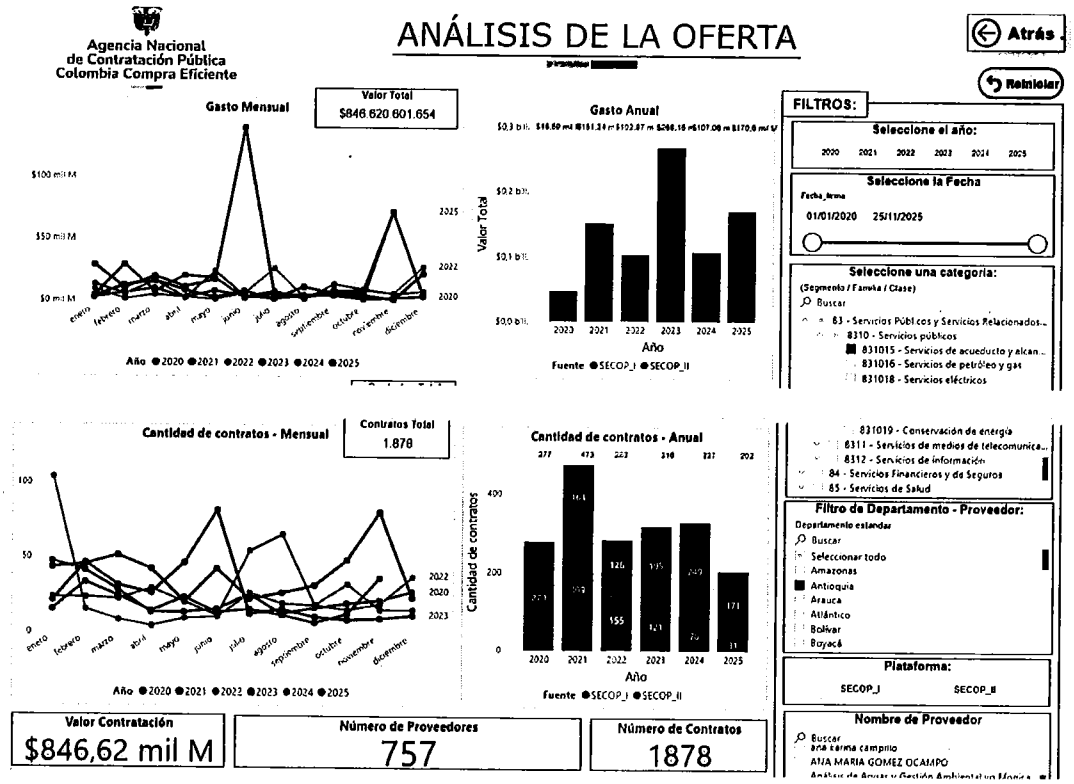
SUMINISTROS Y BOLSA DE REPUESTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

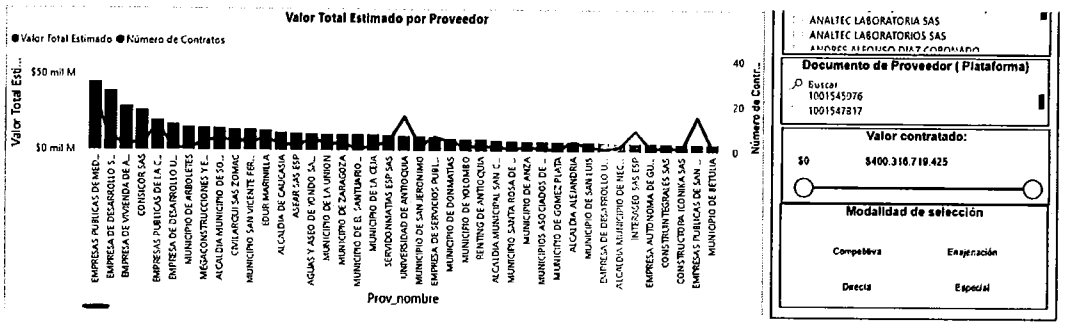
- CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LOS AMBIENTES DEL ÁREA DE METALMECANICA DEL CNCA
- CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LOS AMBIENTES DEL ÁREA METALMECANICA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO
- CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LOS AMBIENTES TALLER DEL AREA DE AUTOMATIZACION DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN DEL SEÑA REGIONAL ATLÁNTICO
- CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS AMBIENTES DEL ÁREA METALMECÁNICA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN INCLUYENDO LAS UBICADAS EN LA SEDE DEL MUNICIPIO DE MALAMBO
- CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LOS AMBIENTES DEL ÁREA METALMECÁNICA UBICADOS EN LA SEDE MALAMBO DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN
- contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física correspondiente a la poda de pasto destape y arreglo de sanitarios en las sedes A y B así como otros arreglos necesarios lo anterior con el ánimo de garantizar el cuidado de la institución y facilite el proceso de regreso total de los estudiantes Siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos
- **Total**

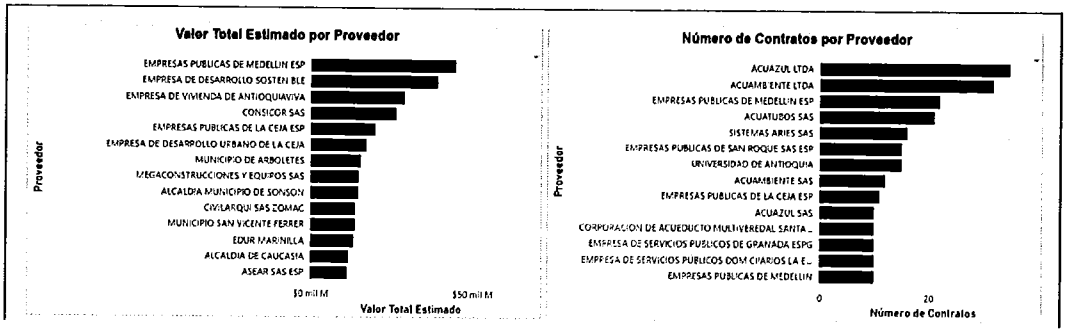
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

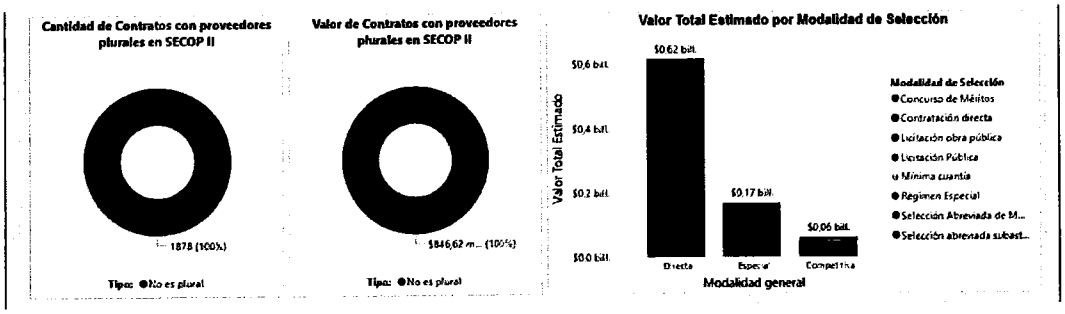
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

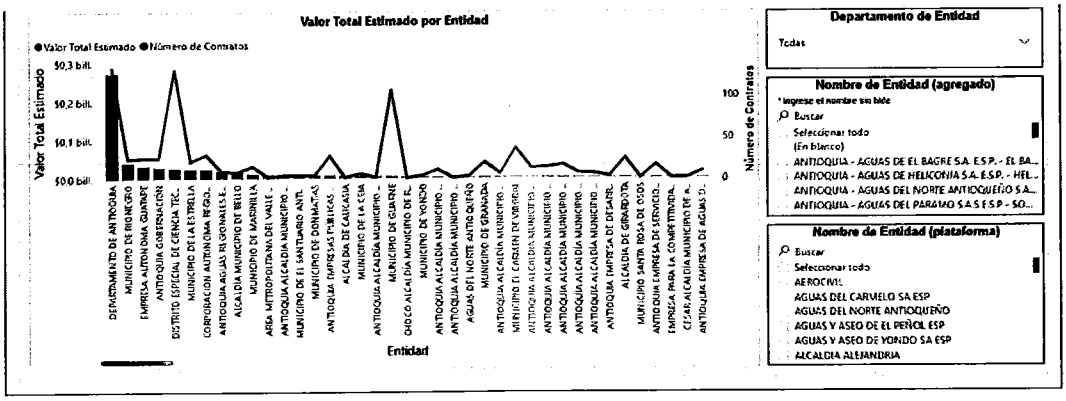
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co (correo) emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$846.620.601.654
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
25/11/2025
Seleccione una categoria:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.878
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$846,62 mil M
Número de Proveedores
757
Número de Contratos
1878


Valor Total Estimado por Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$400.316.719.425
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
8310 - Servicios públicos	277	$46.589.235.976	5,50%	473	$151.339.755.223	17,88%	283	$102.868.565.226	12,15%	316	$268.164.
Total	277	$46.589.235.976	5,50%	473	$151.339.755.223	17,88%	283	$102.868.565.226	12,15%	316	$268.164.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
8310 - Servicios públicos	277	$46.589.235.976	5,50%	473	$151.339.755.223	17,88%	283	$102.868.565.226	12,15%	316	$268.164.
Total	277	$46.589.235.976	5,50%	473	$151.339.755.223	17,88%	283	$102.868.565.226	12,15%	316	$268.164.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (SMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/
información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El Municipio de San Vicente Ferrer actualmente, es Prestador Directo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana de esta localidad, de acuerdo con el proceso agotado en el artículo 6° de la ley 142 de 1994, tal y como se encuentra consignado en el Registro Único de Prestadores, (RUPS) No. 202531405444061 administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Así mismo, es prestador directo del servicio de alumbrado público en el Municipio de San Vicente Ferrer.

De conformidad con el régimen especial Constitucional se deben aplicar las reglas de derecho privado con fundamento en lo consagrado en los artículos 31 y 39 de la ley 142 de 1994, modificado por los artículos 3 y 4 de la ley 689 de 2001 y demás normas concordantes y complementarias.

Además de lo anterior, se encuentra fundamento jurídico en las disposiciones contenidas en la resolución 943 de 2021 emitida por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico:

"ARTÍCULO 1.4.1.1. REGLA GENERAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN. De conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los actos y contratos que celebren las personas prestadoras de servicios públicos se someten en cuanto a su formación, cláusulas y demás aspectos legales **al régimen del derecho privado**, salvo las excepciones previstas en la misma ley.

ARTÍCULO 1.4.2.3. EXCEPCIONES AL DEBER DE USAR LICITACIÓN PÚBLICA O PROCEDIMIENTOS REGULADOS QUE ESTIMULEN LA CONCURRENCIA DE OFERENTES. No será obligatorio utilizar licitación pública o los otros procedimientos regulados en los siguientes casos:

a. Por razón de la cuantía. Cuando el valor de los contratos en relación con los presupuestos anuales de las entidades contratantes, o su más reciente cifra anual de ventas, expresados en salarios mínimos legales mensuales, se encuentre dentro de las cifras determinadas como de menor cuantía en la Ley 80 de 1993".

b. Por razón del objeto de los contratos. Para celebrar los contratos de mutuo, prestación de servicios profesionales, desarrollo directo de actividades científicas o tecnológicas, y arrendamiento o adquisición de inmuebles.

c. Por razón de las circunstancias en las que ha de celebrarse el contrato. Si hay urgencia manifiesta; pero los contratos en que se invoque esta causal no pueden celebrarse a plazos superiores a seis (6) meses.

d. Por razón de las condiciones de mercado. Cuando no se ha recibido ninguna manifestación de interés, ni se sepa de la existencia de una pluralidad de oferentes.

e. Los contratos que se celebren con recursos provenientes de organismos internacionales de los cuales haga parte Colombia o los que se celebren en el marco de convenios internacionales.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

8.1. PRECIO

Teniendo en cuenta la necesidad de contratar la prestación del servicio para realizar el mantenimiento correctivo y/o preventivo del sistema de bombeo de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, manifestada en la necesidad del presente documento y que la oferta de servicios como el requerido es escasa en la región, se seleccionará el proponente de manera objetiva, teniendo en cuenta la idoneidad de la misma a la cual se le solicitó la cotización, siempre y cuando dentro de su propuesta económica los valores unitarios no superen los establecidos en el presupuesto oficial.

8 .2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES GENERALES:

	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	
		S	N
1	Carta de presentación de la oferta donde incluya la oferta económica y las especificaciones técnicas.		
2	Fotocopia cédula Representante Legal.		
3	Copia de Libreta Militar para menores de 50 años del representante legal.		
4	Para persona jurídica: certificado de existencia y representación (cámara de comercio) y copia de la cédula del representante legal.		
5	Copia del Registro Único Tributario- RUT vigente		
6	Hoja de vida. En caso de ser persona natural: aportar el formato único de hoja de vida del SIGEP. En caso de ser persona jurídica: Aportar el formato único para persona jurídica (Función pública), así como la hoja de vida del representante legal en el formato único del SIGEP.		
7	Declaración Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de intereses Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Función Pública) https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/		

	Si es persona jurídica, aportar también la declaración de bienes y rentas ante la DIAN.		
8	Certificado de paz y salvo por pago de aportes parafiscales y seguridad social y planillas de pago; si es expedido por contador público, adjuntar copia de su cédula y tarjeta profesional. Aplica para persona jurídica.		
9	Certificación de representantes legal de que no se encuentra inhabilitado para contralar con el Estado.		
10	Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. En caso de ser persona jurídica, aportar tanto el de la persona jurídica como el del representante legal.		
11	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ser persona jurídica, aportar tanto el de la persona jurídica como el del representante legal.		
12	Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional de Colombia. En caso de ser persona jurídica, aportar el del representante legal.		
13	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional de Colombia. En caso de ser persona jurídica, aportar el del representante legal.		
14	Certificado sobre inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Lo encuentran en Google como inhabilidades Delitos sexuales. No requiere registrarse). En caso de ser persona jurídica, aportar el del representante legal.		
15	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En caso de ser persona jurídica, aportar el del representante legal.		
16	Declaración de conflicto de interés para contratista.		
17	Paz y Salvo Municipal.		

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Certificación de experiencia de haber celebrado TRES (3) contratos, cuyo objeto esté relacionado con la presente contratación, expedido por la entidad contratante pública o privada y que la sumatoria de estos sea equivalente al presupuesto oficial.

CONTENIDO MÍNIMO DE LA CERTIFICACIÓN PARA QUE SEA VÁLIDA:

1. Nombre e identificación del contratante
2. Nombre e identificación del contratista
3. Plazo
4. Objeto del contrato
5. Valor
6. Cumplimiento del contrato

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

La Alcaldía de San Vicente Ferrer, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación que, para los efectos pertinentes, se entienden como:

RIESGO PREVISIBLE: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

RIESGO IMPREVISIBLE: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

ASIGNACIÓN DEL RIESGO: Es el señalamiento de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Valoración del riesgo	Categoría
8,9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3 y 4	Riesgo bajo

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA DEL RIESGO	ASIGNACIÓN
Específico	Interno	Ejecución	Operacion	Incumplimiento de las obligaciones y/o actividades surgidas del contrato por el contratista	Raro	Moderado	5	Medio	Contratista

Específico	Externos	Planeación	Financiero	Errores en los procedimientos y alteración de los resultados	Raro	Moderado	5	Medio	Contratista
Específico	Interno	Ejecución	Operaciona	Accidente en la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	5	Medio	Contratista
Específico	Externo	Ejecución	Operacion	Imposibilidad de ejecutar el contrato por caso fortuito o fuerza mayor.	Raro	Moderado	4	Bajo	Contratista
General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Cambio de normatividad vigente	Raro	Moderado	4	Bajo	Entidad y contratista
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Cambios normativos o de legislación tributaria	Posible	Menor	4	bajo	Entidad
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de coordinación interinstitucional	Posible	Menor	4	bajo	Entidad

RIESGOS IMPREVISIBLES:

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

10. GARANTÍAS.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el oferente deberá otorgar a favor del Municipio de San Vicente Ferrer las siguientes garantías, como mecanismo de cobertura del riesgo, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente hasta la etapa de la liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo de amparo, debiendo reponerla cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestros. Así mismo, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la garantía.

GARANTÍA	COBERTURA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para asegurar el total y estricto cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones surgidas del contrato, amparando además todas las multas, la cláusula penal pecuniaria.	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más
CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL.

La presente contratación se encuentra exenta del cumplimiento de las obligaciones de los Tratados Internacionales, teniendo en cuenta lo señalado en la Regla 2, anexo 1 del manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, así: "Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales, y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos."

12. SUPERVISIÓN.

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, prevenir actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, la supervisión de este contrato estará a cargo del secretario de Despacho (Servicios Públicos y Medio Ambiente) del Municipio San Vicente Ferrer-Antioquia, quien se apoyará del personal profesional de la dependencia, para controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

JUAN ESTEBAN QUINTERO GALVIS
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

ACCION	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró	Juan Esteban Quintero Galvis	Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente	
Reviso	David Ellas Sánchez Echeverri	Asesor Legal y en Contratación Pública	
Aprobó	Juan Esteban Quintero Galvis	Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente	

ANEXO UNO.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y Fecha
El suscrito (a) _____, identificado (a) con cédula_____ en mi calidad de _____ y representante legal de la empresa _____, presento la siguiente propuesta para la prestación de servicios: _____ cuyo objeto es:_____, y en caso que sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

VALOR DE LA PROPUESTA:
PLAZO:
Declaro así mismo:
Que poseo la capacidad legal para contratar con el municipio sin limitación alguna.
Que conozco la información general y los requerimientos técnicos exigidos.
Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido.
Que si es aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
Que la presente propuesta consta de (___) folios debidamente numerados.
Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente al MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales o conflictos de intereses para contratar con el Municipio de SAN VICENTE FERRER.

Atentamente,
Nombre del Representante Legal o Persona Natural_____
Cédula número _____de_____
Dirección_____Teléfono_____
Fax_____ Ciudad _____

ANEXO DOS (2). DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ciudad y fecha

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
San Vicente

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo _____identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,

Nombre, Apellidos o Razón Social
Firma
Identificación Número _____

Si el proponente no aporta dicho certificado se entenderá que no se le han impuesto sanciones, ello de conformidad con el principio de la buena fe.

ANEXO TRES (3) PROPUESTA ECONÓMICA.

Item	DETALLE	UNIDAD	PRECIO INCLUIDO IVA
1	Mantenimiento preventivo CON desinstalación de bomba y desobstrucción.	Un.	$
2	Mantenimiento preventivo SIN desinstalación de bomba y desobstrucción, cada 2 meses.	Un.	$
3	Suministro e instalación de válvula cheque de 6" con accesorios PVC y mano de obra.	Un.	$
4	Mantenimiento correctivo con cambio de accesorios mecánicos y eléctricos	Un.	$
5	Suministro e instalación de control de nivel	Un.	$
6	Suministro e instalación de accesorios eléctricos	Un.	$
7	Suministro e instalación de soportes	Un.	$
	Suministro e instalación de nipleria y accesorios	Un.	$

La propuesta deberá incluir el IVA en caso de aplicarse

Oferente